



"No hagas a los demás, lo que no te gustaría que te hagan"

Lograr un buen clima escolar es tarea de todos.



Recuerda la importancia de nuestros acuerdos sobre el uso del celular.



CONTACTO:

DEPARTAMENTO DE FORMACION

Encargada de convivencia sede Básica
: MABEL ARAVENA .

Orientadora Básica : SARA MORALES

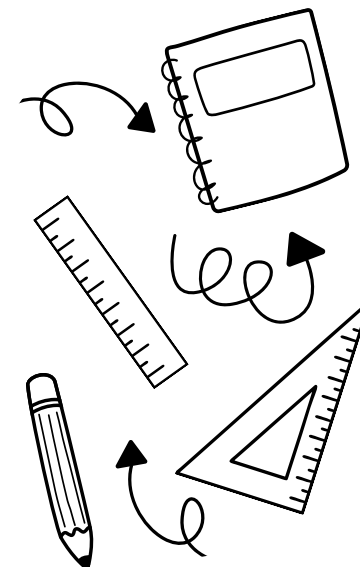
Encargado convivencia sede Media :
MANUEL RUBILAR

Orientadora : ELIZABETH GRANIFO
ANDREA GÓMEZ



REGLAMENTO INTERNO 2024

AML





NORMAS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia tienen por objetivo lograr el bienestar físico y emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Estas normas deben ser respetadas por todos para lograr un buen clima escolar .

TIPOS DE FALTAS

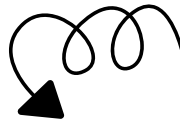
- 1.- Leve
- 2.- Grave
- 3.- Muy grave
- 4.- Extrema

Tipo de medidas :

De acuerdo a la falta se aplican medidas formativas (reflexión sobre el hecho ocurrido) y disciplinarias (Se acompaña de una formativa, relacionada con la amonestación verbal y/o escrita)

- 1.-Formativas: Apunta a servicio comunitario (beneficio a la comunidad educativa.) Registro en hoja de vida
 - Servicio pedagógico :Ayudar a algún profesor.
 - Medida reparatoria : Gestos y acciones que restituyen el daño causado.
- 2.-Disciplinarias: Registro en hoja de vida . Suspensión de 1 a 5 días .
Cancelación de matrícula o expulsión.

PROTOCOLOS

- 
- 1.- Acoso escolar.
 - 2.-Ideación suicida.
 - 3.-Agresión o Hechos de connotación sexual.
 - 4.-Maltrato de un adulto a un alumno.
 - 5.-Violencia física y psicológica entre funcionarios, padres y apoderados.
 - 6.-Vulneración de derechos.
 - 7.-Frente a sospecha de consumo o tráfico o porte de drogas.
 - 8.-Salidas pedagógicas
 - 9.-Accidentes escolares.
- 